



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/001/2024 "ADQUISICIÓN DE CUATRO UNIDADES-VEHÍCULOS EQUIPADOS CON GRÚAS DE CANASTILLA" PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.

---ooOoo---

SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2024, LOS ABAJO FIRMANTES SE REUNIERON EN EL EDIFICIO SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/001/2024 "ADQUISICIÓN DE CUATRO UNIDADES-VEHÍCULOS EQUIPADOS CON GRÚAS DE CANASTILLA" PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.

POR PARTE DE LOS LICITANTES SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS **CC. DIANA ITZEL LÓPEZ NAVARRO**, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, **LUIS CARLOS SALAS FLORES**, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **EQUIPOS HIDROMECÁNICOS MC, S.A. DE C.V.** Y **RAFAEL PÉREZ SELDNER**, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **AUTOS Y TRACTORES DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.**

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENLISTADOS A CONTINUACIÓN: **EL M.A.N.F. ROGELIO MACEDO CASTILLO**, PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE CONTABILIDAD; **C. BENJAMÍN SAIZ LUGO**, SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **LIC. GAMALIEL LEÓN CASTRO**, TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS Y PRESUPUESTO; **M.A.I.A. ROSA EUNICE GUERRERO ZAZUETA**, CUARTO VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CABILDO; **C. BERNABÉ GONZÁLEZ CASTILLO**, QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **LIC. JOSÉ ELÍAS VALDEZ SÁNCHEZ**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. POR PARTE DE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN INTERVIENE LA **LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ**. POR EL ÁREA USUARIA SE ENCUENTRA PRESENTE EL **ING. ARMANDO MENDIVIL SÁNCHEZ**, COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO.

QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y, A CONTINUACIÓN DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/001/2024 "ADQUISICIÓN DE CUATRO UNIDADES-VEHÍCULOS EQUIPADOS CON GRÚAS DE CANASTILLA" PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:

TRANSCRIPCIÓN DEL DICTAMEN

EL M.A.N.F. ROGELIO MACEDO CASTILLO, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES E INFORMA QUE, EN EL REFERIDO ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES **EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, **EQUIPOS HIDROMECÁNICOS MC, S.A. DE C.V.** Y **AUTOS Y TRACTORES DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.**, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ SEDE LA PALABRA AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.

EL LIC. JOSÉ ELÍAS VALDEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, HACE UNA DETALLADA EXPOSICIÓN SOBRE EL PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y QUE LE FUERON ENCOMENDADAS AL ÁREA SU CARGO.

Saiz

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

EN PRIMER LUGAR, SE REALIZÓ LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y SE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE TODO LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **CLN-LCP/001/2024**, DEL LICITANTE **EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. "NO CUMPLE" EN LA PARTIDA 1 Y 2** CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y SU JUNTA DE ACLARACIONES, DE ACUERDO A LA OPINIÓN EMITIDA POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- **No cumple en la partida 1, por lo siguiente :** en el numeral 3, del inciso A, de la partida 1 la cual en las bases y junta de aclaración del proceso de licitación se solicita un vehículo con transmisión automática mínimo de 10 velocidades y la propuesta por el licitante es un vehículo con transmisión manual de 5 velocidades (TR4050), además en numeral 7, del inciso A, de la partida 1 la cual en las bases y junta de aclaración del proceso de licitación se solicita un vehículo con capacidad de carga mínima de 3,700 kg y la propuesta por el licitante es un vehículo con capacidad de carga de 3,499 kg.
- **No cumple en la partida 2, por lo siguiente:** en el numeral 3, del inciso A, de la partida 2 la cual en las bases y junta de aclaración del proceso de licitación se solicita un vehículo con transmisión automática mínimo de 10 velocidades y la propuesta por el licitante es un vehículo con transmisión automática de 8 velocidades con perilla de cambios, además en numeral 3, del inciso B, de la partida 2 la cual en las bases y junta de aclaración del proceso de licitación se solicita que el equipo (sistema hidráulico de grúa con canastilla) tenga una altura de trabajo de mínimamente 11.50 metros y la propuesta por el licitante es un equipo (sistema hidráulico de grúa con canastilla) con altura de trabajo de 10 metros."

POR LO ANTERIOR ES INPROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**

EN SEGUNDO LUGAR, SE REALIZÓ LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y SE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE TODO LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **CLN-LCP/001/2024**, DEL LICITANTE **EQUIPOS HIDROMECÁNICOS MC, S.A DE C.V. " CUMPLE" EN LA PARTIDA 1** CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y SU JUNTA DE ACLARACIONES Y "**NO CUMPLE" EN LA PARTIDA 2** CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y SU JUNTA DE ACLARACIONES DE ACUERDO A LA OPINIÓN EMITIDA POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- **Si cumple en la partida 1.**

- **No cumple en la partida 2, por lo siguiente:** en el numeral 1, del inciso A, de la partida 2 la cual en las bases y junta de aclaración del proceso de licitación se solicita un vehículo tipo pickup chasis cabina de rodado sencillo y la propuesta por el licitante es un vehículo camión doble rodado, además en numeral 2, del inciso A, de la partida 2 la cual en las bases y junta de aclaración del proceso de licitación se solicita un vehículo con motor a gasolina V6 y la propuesta por el licitante es un vehículo con motor a gasolina V8."



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

POR LO ANTERIOR SOLAMENTE SE ACEPTA REALIZAR LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PARTIDA 1 DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE EQUIPOS HIDROMECAÑICOS MC, S.A DE C.V.

EN TERCER LUGAR, SE REALIZÓ LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y SE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE TODO LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CLN-LCP/001/2024, DEL LICITANTE AUTOS Y TRACTORES DE CULIACÁN, S.A DE C.V. " CUMPLE" EN LA PARTIDA 1 y 2 CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y SU JUNTA DE ACLARACIONES DE ACUERDO A LA OPINIÓN EMITIDA POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN RESULTARON POSITIVOS Y SATISFACTORIOS PARA EL ÁREA REQUERENTE, POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA.

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES EQUIPOS HIDROMECAÑICOS MC, S.A DE C.V. PARA LA PARTIDA 1 Y AUTOS Y TRACTORES DE CULIACÁN, S.A DE C.V. PARA LA PARTIDA 1 Y 2 CUMPLIERON CABALMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y SU JUNTA DE ACLARACION, SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR LO QUE SE HACE UNA TRANSCRIPCIÓN DE LAS MISMA SIENDO COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

EQUIPOS HIDROMECAÑICOS MC, S.A DE C.V. PARA LA PARTIDA 1:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	3 (TRES)	VEHÍCULOS	TITULO LICITACIÓN VEHÍCULOS DOBLE RODADO EQUIPADOS CON GRÚA DE CANASTILLA (DETALLAR SU PROPUESTA Y ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO "A") LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS EN ESTA PARTIDA DE ANEXA A NUESTRA PROPUESTA EQUIPO HIDRÁULICO MARCA: MC MODELO: EH-120-13 NUEVA CHASIS MARCA: FORD MODELO: F350 AÑO MÍNIMO: 2024 NUEVO	\$ 2,172,000.00	\$ 6,516,000.00
SUBTOTAL:					\$ 6,516,000.00
IVA:					\$ 1,042,560.00
TOTAL:					\$ 7,558,560.00

SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.

Jag

[Handwritten signature]

Jag



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

AUTOS Y TRACTORES DE CULIACÁN, S.A DE C.V. PARA LA PARTIDA 1 Y 2:

Table with 6 columns: PARTIDA, CANTIDAD, UNIDAD, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL. Includes rows for Ford trucks and a summary row with SUBTOTAL, IVA, and TOTAL.

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE REALIZAN LOS CUADROS COMPARATIVOS SIGUIENTES:

PARTIDA 1:

Comparative table for Partida 1 comparing 'EQUIPOS HIDROMECÁNICOS MC, S.A DE C.V.' and 'AUTOS Y TRACTORES DE CULIACÁN, S.A DE C.V.' with their respective amounts and differences.

PARTIDA 2:

Comparative table for Partida 2 comparing 'EQUIPOS HIDROMECÁNICOS MC, S.A DE C.V.' and 'AUTOS Y TRACTORES DE CULIACÁN, S.A DE C.V.' with their respective amounts and differences.

DESPUÉS DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ DETERMINAN LO SIGUIENTE:-----

DICTAMEN FINAL

EL LICITANTE AUTOS Y TRACTORES DE CULIACÁN, S.A DE C.V., HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LOS ANEXOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA, Y

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN EL 3.4. DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: -----

3.4.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO (CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

"La adjudicación de contrato de la presente convocatoria a la Licitación, será por partida y/o renglones, es decir, el contrato se adjudicará en su caso a un solo "LICITANTE" o varios "LICITANTES".

Con la opinión del Comité y con base en el análisis comparativo de las proposiciones recibidas, el Comité emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.

(...)

El criterio de evaluación será binario, mediante el cual se adjudicará a quien cumpla los requisitos legales y técnicos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a lo que señala el Artículo 44, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se asignará dentro de los licitantes a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la "CONVOCANTE" y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

(...)"

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:**-----

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO: ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA 1 Y 2 DE LA LICITACIÓN CLN-LCP/001/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUATRO UNIDADES-VEHÍCULOS EQUIPADOS CON GRÚA DE CANASTILLA PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, AL LICITANTE AUTOS Y TRACTORES DE CULIACÁN, S.A DE C.V., POR LA CANTIDAD DE HASTA \$ 9,564,951.99 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 99/100 MONEDA NACIONAL) CON I.V.A. INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SER CONVENIENTE Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ESTA CONTRATACIÓN CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE CUATRO UNIDADES-VEHÍCULOS EQUIPADOS CON GRÚA DE CANASTILLA PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.-----

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMÁS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 19 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN EL EDIFICIO SEDE DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN LOS PLAZO ESTIPULADOS EN EL PUNTO 7.1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/001/2024, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, BIENES Y SUMINISTROS, SITA EN AV. ÁLVARO OBREGÓN Y M. ESCOBEDO S/N, COL. CENTRO, C.P. 80000, PRIMER PISO EN CULIACÁN, SINALOA.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

TERCERO: HÁGASE SABER TAMBIÉN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, A NOMBRE DEL: "**MUNICIPIO DE CULIACÁN**", POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA. -----

SE INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ PARA QUE DISPONGA LO QUE EN RIGOR CORRESPONDA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

(FIRMAS DE LOS ASISTENTES)

FIN DEL DICTAMEN

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, CONTRA EL PRESENTE FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SINEMBARGO, EN CASO DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, PROCEDERÁ EL RECURSO DE INCONFORMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE LA LEY. EN SU CASO, ESTE RECURSO DE INCONFORMIDAD PODRÁ SER PRESENTADO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SITA EN LAS CALLES M. ESCOBEDO Y RUPERTO L. PALIZA, EDIFICIO SUR 2º PISO, TEL. 758 01 01 EXT. 1543 Y 1544, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.-----

SE ANEXA A LA PRESENTE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES PRESENTES EN LA REUNIÓN.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

M.A.N.F. ROGELIO MACEDO CASTILLO

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C. BENJAMÍN SAIZ LUGO

SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

LIC. GAMALIEL LEÓN CASTRO

TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS Y PRESUPUESTO

[Handwritten signatures in blue ink over horizontal lines, including names like Rogelio, Benjamín, and Gamaliel.]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

M.A.I.A. ROSA EUNICE GUERRERO ZAZUETA
CUARTO VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CABILDO

C. BERNABÉ GONZÁLEZ CASTILLO
QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

LIC. JOSÉ ELÍAS VALDEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS

POR LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN

LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ

POR EL ÁREA REQUIRENTE

ING. ARMANDO MENDIVIL SÁNCHEZ
COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

POR LOS LICITANTES

C. DIANA ITZEL LÓPEZ NAVARRO
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EQUIPOS E
INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.
DE C.V.

C. LUIS CARLOS SALAS FLORES
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EQUIPOS
HIDROMECAÑICOS MC, S.A. DE C.V.

C. RAFAEL PÉREZ SELDNER
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA AUTOS Y
TRACTORES DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.C.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/001/2024 "ADQUISICIÓN DE CUATRO UNIDADES-VEHÍCULOS EQUIPADOS CON GRÚAS DE CANASTILLA" PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA, CELEBRADO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2024 EN EL EDIFICIO SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.
